Capítulo 4

Fase III: Medidas de rehabilitación

Aunque la rehabilitación consiste en reconstruir los servicios dejándolos al nivel que tenían antes del desastre y, por consiguiente, supone una actividad a largo plazo posterior al período de emergencia, hay algunas medidas de esta fase que deben adoptarse durante la situación de emergencia y con posterioridad inmediata a esta. Dichas medidas se deben iniciar lo antes posible en esa fase, específicamente para restaurar los servicios básicos, hacer volver inmediatamente las actividades de vigilancia del medio ambiente a su nivel normal y evaluar el plan de operaciones de emergencia una vez aplicado.

Restauración de los servicios básicos

Debe darse consideración primordial a todos los servicios básicos, por ejemplo abastecimiento de agua, alcantarillado, evacuación de desechos sólidos, electricidad, transportes, comunicaciones y, a veces, combustible. La primera medida con vistas a la reparación es crear un comité nacional de representantes de todos los organismos de servicios locales y gubernamentales, en el que figure por lo menos un especialista en salud ambiental. El comité se encargará de planificar, vigilar y coordinar todas las actividades de reconstrucción. De ser preciso, se constituirá un subcomité de salud y medio ambiente para supervisar la respuesta a problemas específicos de salud pública.

Los estudios técnicos para evaluar y planificar la restauración de servicios básicos deben estar a cargo de especialistas al tanto de las condiciones imperantes con anterioridad al desastre en las zonas afectadas. Esos especialistas obtendrán información sobre el equipo y los suministros que se precisan, y sobre las necesidades generales de

reconstrucción. El estudio permitirá a las autoridades competentes determinar el orden en que se adoptarán las medidas de restauración de servicios a corto y a largo plazo.

Una vez terminado el período de emergencia habrá que reemplazar el equipo y las piezas total o parcialmente destruidos. La lista de los artículos correspondientes se establecerá en el curso de los estudios técnicos. Las órdenes de compra se efectuarán lo antes posible, ya que la entrega suele llevar tiempo.

El equipo y las piezas solo se pedirán al extranjero cuando sea imposible adquirirlos localmente. Del mismo modo, se procurará siempre contratar en la localidad los expertos y el personal necesarios para la reparación o reconstrucción de los servicios de saneamiento. Dado que en situaciones de emergencia suele aumentar considerablemente el costo del personal y de los recursos materiales, resulta social y económicamente ventajoso emplear a miembros de la población afectada.

Los planes de restauración de servicios básicos estarán concebidos de manera que queden reforzadas las estructuras que antes existían. Para ello, a veces es preciso mejorar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los métodos de operación anteriores al desastre.

Restauración de las actividades esenciales de vigilancia de la salud ambiental

Estas actividades se iniciarán o reanudarán en cuanto estén en condiciones de operación los servicios correspondientes. El estudio de los servicios tiene por objeto cerciorarse de que no ha aumentado el riesgo de enfermedades y evaluar el resultado de las actividades emprendidas durante las fases de emergencia y rehabilitación. La atención debe concentrarse esencialmente en las actividades de vigilancia; sin embargo, quizá sea preciso establecer programas especiales de observación de las condiciones de salud ambiental a corto o a largo plazo. Seguidamente figuran, por orden de importancia, las actividades esenciales.

Calidad del agua

La determinación con regularidad del cloro residual en el agua debe empezar inmediatamente después del desastre. Lo mismo cabe decir de